

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CATAECSA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Guayaquil, 26 de marzo del 2019.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2018.

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En términos generales, el ejercicio económico que estoy presentando ha obtenido en ventas \$ 6.228.244 luego de deducir los costos y gastos e impuestos obtuvo una utilidad neta de \$44.760; el Impuesto a la renta causado es de \$45.614,78 a los cuales se le deducirán las retenciones de clientes y el anticipo de Impuesto a la Renta pagado.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio; en la parte administrativa esta Gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

En el ámbito administrativo y legan no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse y las relaciones patrono-empleado se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto.

Todas las actividades desarrolladas han estado enmarcadas dentro de las disposiciones Legales vigentes, los estados financieras han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera para PYMES y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador,

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los Estados Financieros para su respectiva aprobación.



Enrique Hamlet Zúñiga Bustamante
Gerente General